

PASOS A SEGUIR PARA EL REGISTRO DE LA DEMOSTRACIÓN DE VENTA DE DIVISAS (DVD)

I. REQUISITOS PRELIMINARES

1. El usuario debe estar inscrito en el **Registro de Usuarios del Sistema de Administración de Divisas (RUSAD)**. Si aún no está inscrito y no posee nombre de usuario y contraseña, seguirá las indicaciones del Instructivo de **“Pasos a seguir para la inscripción de datos en el registro de usuarios en el Sistema de Administración de Divisas (RUSAD) por parte de las personas jurídicas”**, ubicado en el portal electrónico de la Comisión de Administración de Divisas (www.cadivi.gob.ve).

2. El sistema no permitirá registrar la venta de divisas para las exportaciones realizadas por los siguientes conceptos: Envío de Muestras, Remisión de Mercancías y Exportación Temporal para el Perfeccionamiento Pasivo (ETPP).

II. INSTRUCCIONES PARA EL REGISTRO DE LA DEMOSTRACIÓN DE VENTA DE DIVISAS

1. Ingrese al portal electrónico de la Comisión de Administración de Divisas (www.cadivi.gob.ve) y a continuación se presentará la siguiente pantalla de inicio:

Sitio compatible con: FireFox 4, Chrome 9; Resolución recomendada: 1024x900 | 01.06.11 | 2003 - 2011 | cadivi.gob.ve

2. En el panel izquierdo de la pantalla haga clic en la opción **“Usuarios registrados”** y se presentará la siguiente pantalla:

3. Haga clic en la “Opción 1” y el sistema presentará la siguiente pantalla:

Inicio De Sesión

Tipo de Persona:	<input type="radio"/> Natural <input type="radio"/> Jurídica
Documento de Identidad :	<input type="text"/> Ej.: V-00000000, E-00000000, P-00000000
Correo Electrónico :	<input type="text"/> *
Contraseña :	<input type="password"/> * La Contraseña es sensible a letras mayúsculas y minúsculas.
Código de Verificación:	 Haga click en la imagen si no la distingue.
	<input type="text"/> * Escriba los caracteres de la imagen.
<p>Los datos para el ingreso al sistema son sensibles a mayúsculas y minúsculas.</p> <p>Si desea actualizar sus datos como persona jurídica, haga click aquí</p>	
<input type="button" value="Entrar"/>	

4. Ingrese la información correspondiente en los siguientes campos:

4.1 **Tipo de Persona:** Seleccione la opción según corresponda.

4.2 **Documento de Identidad:** Este campo se encuentra inhabilitado para las personas jurídicas.

4.3 **Correo Electrónico:** Ingrese la dirección electrónica con la cual se registró en el Sistema de Administración de Divisas.

4.4 **Contraseña:** Ingrese la clave asignada por el Sistema de Administración de Divisas utilizando el teclado virtual.

A. En caso que requiera corregir algún carácter, presione el botón **“Borrar”**.

B. Para eliminar el texto ingresado haga clic en el botón **“Limpiar”**.

C. Para continuar, haga clic en el botón **“Cerrar”** o en cualquier sitio de la pantalla.

4.5 **Código de Verificación:** Ingrese las letras y/o números que se observan en el recuadro en gota de agua (captcha). En caso de requerir cambiar la imagen, haga clic sobre el recuadro.

5. Haga clic en el botón **“Entrar”** y se presentará la siguiente pantalla:

CADIVI
Comisión de Administración de Divisas

Nuestra Divisa es Venezuela
www.cadivi.gob.ve

Bienvenidos al Sistema Automatizado de CADIVI

El Sistema Automatizado de CADIVI ofrece un alto grado de confiabilidad y contribuye a que el usuario tenga un mayor control y evaluación del recorrido de cada una de sus solicitudes. Entre las ventajas que esta plataforma ofrece se encuentran:

- El usuario puede conocer el status de su solicitud en el momento que lo desee, así como las causas de una posible suspensión de su tramitación.
- El usuario puede modificar y/o actualizar sus datos personales en el momento que lo requiera.

NOTA IMPORTANTE:

Si su importación contempla embarques parciales, **solicite la habilitación** de cada uno de los mismos en el momento que se disponga a procesar la(s) Factura(s) final(es) de su próximo embarque. Envíenos un email a la dirección de correo electrónico multiembarques@cadivi.gob.ve

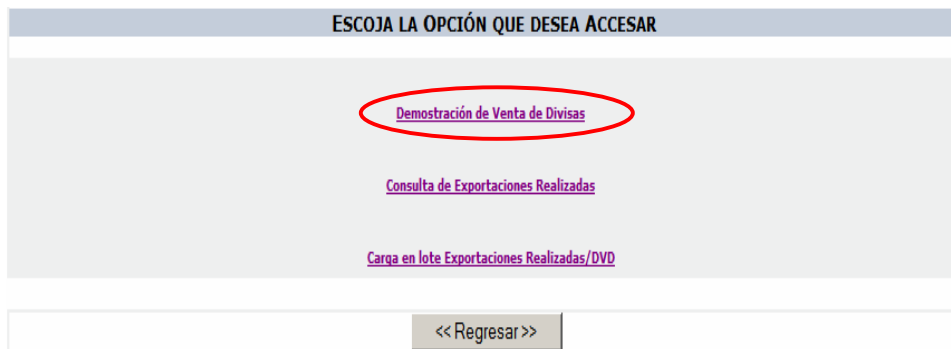
El correo deberá contener la siguiente información:

Asunto : Nro de solicitud y Nro del Próximo embarque.

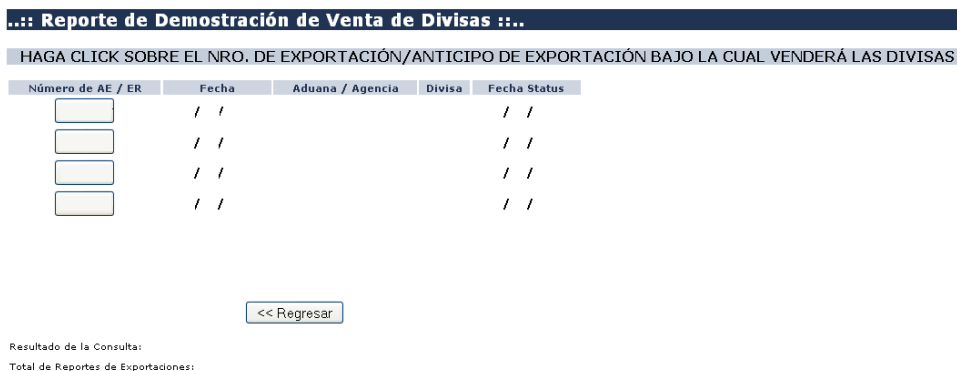
Ejem : 350941 , Embarque Nro 3 (Tercer embarque)

Cuerpo del correo : Breve descripción de la razón del embarque

6. En el panel izquierdo, haga clic en la opción **“Opciones de Exportación”** y el sistema presentará la siguiente pantalla:

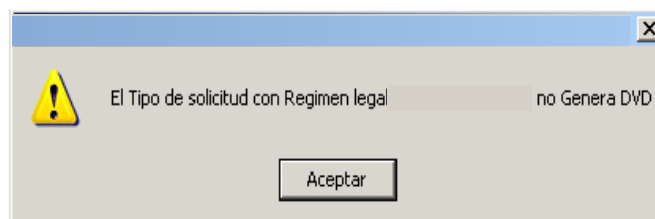


7. Haga clic en la opción **“Demostración de Venta de Divisas”** y el sistema presentará la pantalla siguiente:



8. Haga clic en el número de solicitud de **“Exportación Realizada (ER)”** o **“Anticipo de Exportación (AE)”** bajo la cual vendió las divisas y el sistema presentará el cuadro de diálogo que corresponda, según sea el caso:

9.1 Si la solicitud seleccionada presenta un tipo de régimen legal que no requiera la venta de divisas, el sistema automáticamente presentará el siguiente cuadro de diálogo:



A Haga clic en el botón **“Aceptar”** y el sistema regresará a la pantalla **Reporte de Demostración de Venta de Divisas**.

9.2 Si la solicitud seleccionada presenta venta de divisas ya registradas por el usuario, el sistema mostrará la siguiente pantalla:

Reporte de Demostración de Venta de Divisas bajo la Exportación Nro.

LISTADO DE VENTAS YA REGISTRADAS AL SISTEMA DE CADIVI

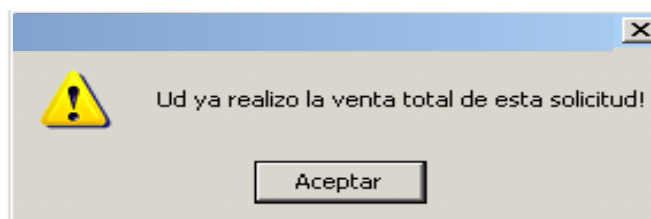
Factura	Monto de la Venta	Divisa	Operador Cambiario	Fecha de Disponibilidad de las Divisas	Fecha Emisión GOC
Ver					

<< Cerrar << Ingresar Nueva Venta >>

A Para visualizar la planilla **Demostración de Venta de Divisas (DVD)** (RUSAD 022), haga clic en la opción **“Ver”** que se encuentra en la columna **Factura**.

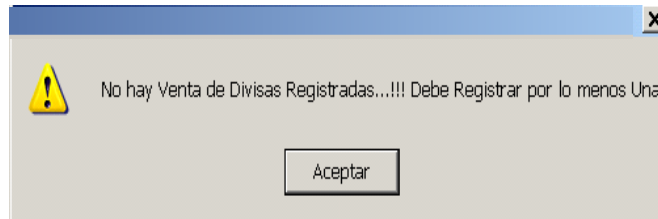
B Para cancelar la operación, haga clic en el botón **“Cerrar”**; en caso que requiera agregar una nueva venta de divisas a la solicitud seleccionada, haga clic en el botón **“Ingresar Nueva Venta”** y el sistema presentará el cuadro de diálogo que corresponda según sea el caso:

1) Cuando el usuario realizó la venta total de las divisas correspondientes a la solicitud “Exportación Realizada (ER)” o “Anticipo de Exportación (AE)” seleccionada el sistema presentará el siguiente cuadro de diálogo:



a) Haga clic en el botón **“Aceptar”** y el sistema regresará a la pantalla **Reporte de Demostración de Venta de Divisas**.

2) Si la solicitud seleccionada no presenta ningún registro de venta de divisas, el sistema presentará el siguiente cuadro de diálogo:



a) Haga clic en el botón “**Aceptar**” y el sistema presentará la siguiente pantalla:

Venta de Divisas bajo el Registro de Exportación Nro.	
COMPLETE LA INFORMACIÓN ACERCA DE LA VENTA DE LAS DIVISAS	
No. Factura :	<input type="text"/>
Divisa :	<input type="text"/>
Monto Vendido:	<input type="text"/>
Monto Pendiente por Vender:	<input type="text"/>
Monto total Exportación Realizada :	<input type="text"/>
Valor FOB :	<input type="text"/>
Fecha Disponibilidad Divisas :	<input type="text"/>
Formulario Emitido por el B.C.V.:	<input type="text"/> Ejemplo.: N126567
Fecha Emisión:	<input type="text"/>
Monto Venta :	<input type="text"/> Ejemplo.: 68000.00
Monto Retención :	<input type="text"/> Ejemplo.: 68000.00
Observaciones :	<input type="text"/> Hasta 150 caracteres.

b) Ingrese la información correspondiente para registrar la venta de divisas en cada campo :

(1) **No. Factura:** El sistema indica automáticamente el número de factura comercial definitiva asociada al registro de “Exportación Realizada (ER)”. En caso de “Anticipo de Exportación (AE)”, el usuario deberá ingresar el número de la factura comercial definitiva.

(2) **Divisas:** El sistema indica automáticamente el tipo de divisa correspondiente al registro de “Exportación Realizada (ER)” o al “Anticipo de Exportación (AE)”.

(3) **Monto Vendido:** El sistema indica automáticamente el monto vendido correspondiente a la “Exportación Realizada (ER)” o al “Anticipo de Exportación (AE)”.

(4) **Monto Pendiente por Vender:** El sistema indica automáticamente el monto pendiente por vender correspondiente a la “Exportación Realizada (ER)” o al “Anticipo de Exportación (AE)”.

(5) **Monto total Exportación Realizada:** El sistema indica automáticamente el monto total de la solicitud “Exportación Realizada (ER)”.

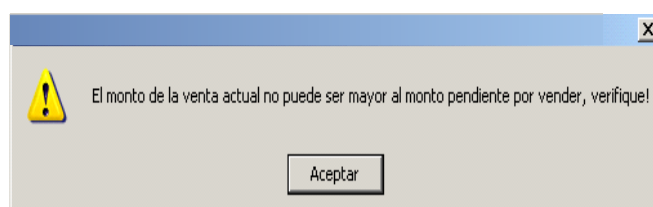
(6) **Valor FOB:** El sistema muestra automáticamente el valor del producto a exportar, según la moneda indicada en la factura comercial definitiva y en la “Declaración Única de Aduanas (DUA)”. Este campo no aplica para “Anticipos de Exportación (AE)”.

(7) **Fecha Disponibilidad Divisas:** Haga clic en el botón “**Calendario**” y seleccione la fecha (dd/mm/aaaa) de disponibilidad del pago de las divisas y presione el botón “**Cerrar**”.

(8) **Formulario Emitido por el B.C.V:** Indique el número que identifica el formulario de notificación de venta de divisas, emitido por el Banco Central de Venezuela (BCV) para las operaciones de exportación, en el que conste la venta de divisas.

(9) **Fecha Emisión:** Haga clic en el botón “**Calendario**” y seleccione la fecha (dd/mm/aaaa) de emisión del formulario de notificación de venta de divisas, emitido por el Banco Central de Venezuela (BCV) para las operaciones de exportación en el que conste la venta de divisas y presione el botón “**Cerrar**”.

(10) **Monto Venta:** Registre el monto de las divisas vendidas al Banco Central de Venezuela (BCV). Cuando el monto de la venta actual sea superior al monto pendiente por vender, el sistema presentará el cuadro de diálogo siguiente:

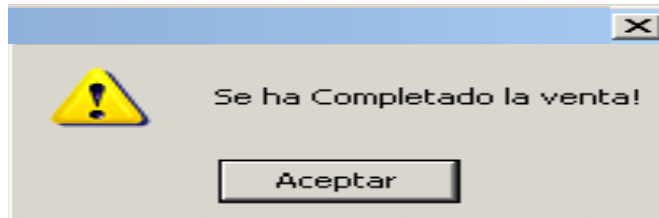


(11) **Monto Retención:** Indique el monto de la retención (hasta un máximo de 30% del total) para gastos relacionados con la exportación realizada. Cuando el monto de la retención es mayor al 30% del monto FOB, el sistema presentará el cuadro de diálogo siguiente:



(12) **Observaciones:** Ingrese las observaciones correspondientes (cuando proceda).

c) Para cancelar el registro de la venta de divisas, presione el botón “**Cerrar**”. En caso contrario, haga clic en el botón “**Continuar**” y el sistema presentará el siguiente cuadro de diálogo:



d) Haga clic en el botón “**Aceptar**” y el sistema presentará la planilla siguiente pantalla:

Confirmación de Venta de Divisas	
DATOS DE LA VENTA POR LA EXPORTACIÓN NRO.	FACTURA NRO.
Nro. Factura:	
Divisa:	
Fecha Disponibilidad Divisas:	
Formulario Emitido por el B.C.V.:	
Fecha Emisión GOC:	
Monto Retención:	
Observaciones:	
<input data-bbox="710 1317 805 1355" type="button" value=" << Cerrar "/> <input data-bbox="810 1317 922 1355" type="button" value=" Continuar >> "/>	

e) Para volver a la pantalla **Reporte de Demostración de Venta de Divisas**, haga clic en el botón “**Cerrar**”. En caso contrario, presione el botón “**Continuar**” y el sistema presentará la planilla “**DEMOSTRACIÓN DE VENTA DE DIVISAS AL BCV (DVD)**” (RUSAD 022), en cuyo caso podrá procesar para obtener la impresión.

CADIVI Comisión de Administración de Divisas		RUDAD-022		DEMOSTRACIÓN DE VENTA DE DIVISAS AL BCV PROVENIENTES DE LAS EXPORTACIONES		1 N° EXPORTACIÓN	
DATOS DEL EXPORTADOR		Código de Seguridad:		2 N° RUSAD		3 FECHA:	
4 NÚMERO DE RIF		5 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		6 SIGLAS REGISTRADAS			
Venta de Divisas: TOTAL <input type="checkbox"/>		PARCIAL <input type="checkbox"/>		Pago por Anticipado: SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>			
DESCRIPCIÓN DE LA EXPORTACIÓN							
7 N° FACTURA	8 DIVISA	9 VALOR FOB	10 FECHA DISP. DIVISAS	11 Formulario Emitido por el B.C.V	12 FECHA EMISIÓN GOC	13 MONTO VENDIDO	14 MONTO RETENCIÓN
OBSERVACIONES:							
DECLARACIÓN JURADA DEL EXPORTADOR				DECLARACIÓN JURADA DEL OPERADOR CAMBIARIO			
De conformidad con la normativa cambiaria, el exportador o representante legal declara que la información contenida en esta solicitud, así como los distintos documentos anexos, son ciertos y reflejan con total precisión la situación del exportador, igualmente autoriza a cadivi o a quien este designe a realizar las comprobaciones que considere necesaria y notificar por vía del operador cambiario autorizado o del medio que considere conveniente, los actos administrativos				El operador cambiario declara que ha examinado todos los documentos cuidadosamente para comprobar que su apariencia coincide con los términos y condiciones previstos en la normativa cambiaria para efecto de cualesquiera medidas de control			
FIRMA DEL EXPORTADOR O REPRESENTANTE LEGAL				FIRMA DEL OPERADOR CAMBIARIO AUTORIZADO			
LUGAR Y FECHA: _____/_____/____				LUGAR Y FECHA: _____/_____/____			
SÓLO PARA EL USO DE CADIVI							
APELLIDOS Y NOMBRES DEL FUNCIONARIO RESPONSABLE				OBSERVACIONES			
_____				_____			

<< Regresar Continuar >>

Imprimir

Cerrar

f) Haga clic en el botón **“Imprimir”** ubicado en la parte inferior derecha de planilla. Para finalizar, presione el botón **“Cerrar”**.

g) En caso que usted desee, podrá generar el Acta de Consignación **“Operaciones de Exportación. Exportación Realizada (ER)” (FORMACADIVI 376-02)**, ubicada en el portal electrónico de la Comisión de Administración y Divisas (CADIVI).

h) Proceda a la preparación del expediente conforme a lo establecido en el **“Manual de normas y procedimientos para la Consignación de Documentos ante la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) a través del Operador Cambiario Autorizado”**.

i) Consulte el estado del trámite de su solicitud a través del portal electrónico de la Comisión de Administración de Divisas (CADIVI) en la opción **“Consulta Avanzada”** donde podrá obtener la siguiente información, cuando corresponda:

j) Una vez concluido el ingreso de los datos necesarios para realizar una solicitud, el Sistema de Administración de Divisas asignará el estatus **“PEB”** (Por entregar al Banco). Las solicitudes en este estatus podrán ser modificadas por el solicitante hasta la consignación del expediente ante el Operador Cambiario Autorizado.

k) Una vez asignado el estatus **“RPB”** (Recibido por el Banco), no podrá realizar modificaciones a las solicitudes registradas en el Sistema de Administración de Divisas.